

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECNO15VPR/2021, de 16 de febrero de 2021, por la que se declara archivado el procedimiento y desierta las plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (Forenses), para la realización de prácticas en el Instituto de Medicina Legal, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial.

Convocado el concurso, por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC116VPR/2020, de 27 de octubre de 2020, por la que se convoca concurso público para la contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud (Forenses), para la realización de prácticas en el Instituto de Medicina Legal, mediante contrato laboral especial de duración determinada a tiempo parcial, y no habiendo candidatos admitidos a la misma, el Rector de la Universidad de Cádiz

RESUELVE declarar desierta las plazas que se mencionan a continuación y archivar el expediente y todos los actos derivados del mismo:

CENTRO DE DESTINO: FACULTAD DE MEDICINA

PLAZA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DURACIÓN	PERFIL DOCENTE	PERFIL ASISTENCIAL	CENTRO ASISTENCIAL
DC3444	ANATOMIA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR...	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6 MESES	CLÍNICA MEDICO FORENSE Y PATOLOGÍA FORENSE	MEDICO FORENSE FUNCIONARIO DEL INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CADIZ	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ (SEDE CENTRAL)
DC3445	ANATOMIA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR...	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6 MESES	CLÍNICA MEDICO FORENSE Y PATOLOGÍA FORENSE	MEDICO FORENSE FUNCIONARIO DEL INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CADIZ	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ (SEDE CENTRAL)
DC3449	ANATOMIA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR...	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6 MESES	CLÍNICA MEDICO FORENSE Y PATOLOGÍA FORENSE	MEDICO FORENSE FUNCIONARIO DEL INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CADIZ	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ (SEDE CENTRAL)
DC3451	ANATOMIA PATOLÓGICA, BIOLOGÍA CELULAR...	MEDICINA LEGAL Y FORENSE	6 MESES	CLÍNICA MEDICO FORENSE Y PATOLOGÍA FORENSE	MEDICO FORENSE FUNCIONARIO DEL INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CADIZ	INSTITUTO MEDICINA LEGAL DE CÁDIZ (SEDE CENTRAL)

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 16 de febrero de 2021.

EL RECTOR, por delegación de competencias,
 (Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29)
 EL VICERRECTOR DE PROFESORADO

Manuel Antonio García Sedeño

Código Seguro de verificación:TFREprdlNNxj0XaYGwi/ow==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO	FECHA	16/02/2021
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



TFREprdlNNxj0XaYGwi/ow==